



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
22 de mayo de 2003
Español
Original: inglés

Período ordinario de sesiones de 2003

Nueva York, 6 a 20 de junio de 2003

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Esquema del programa para el Ecuador (2004-2008)

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1	2
I. Análisis de la situación	2-10	2
II. Experiencias adquiridas en las actividades de cooperación anteriores	11-16	3
III. Programa propuesto	17-33	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	34-38	7
Anexo		
Marco de resultados y recursos para el Ecuador (2004-2008)		9



Introducción

1. El presente documento se basa en la evaluación común para el país y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), preparados conjuntamente por el Equipo de las Naciones Unidas en el País en 2002. El MANUD aborda el desarrollo haciendo hincapié en los derechos humanos, mediante la promoción de la igualdad y la integración de todos los ciudadanos. El Marco incorpora las prioridades establecidas por el país en materia de protección social, desarrollo sostenible y empleo y generación de ingresos. Los resultados de la iniciativa de fomento de la capacidad Diálogo 21, la labor del Plan Nacional de Derechos Humanos y la experiencia adquirida en la preparación de los *Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano* también han sido importantes aportes a la preparación del presente documento. El análisis que figura en el presente documento se ha visto enriquecido por las consultas celebradas con las nuevas autoridades del Gobierno, la clase política, la sociedad civil, los sectores sociales y las organizaciones de base comunitaria, así como otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

I. Análisis de la situación

2. El Ecuador se ha visto sacudido por varias crisis en los últimos años. Una costosa guerra con el Perú en 1995, a la que se puso fin en 1998, terminó con casi 60 años de hostilidades. El panorama político se ha caracterizado por la inestabilidad, y dos presidentes elegidos fueron depuestos entre 1997 y 2000. La mayor parte de los partidos políticos ha sido incapaz de presentar un proyecto que atraiga a los votantes e influya positivamente en el desarrollo del país. Prueba de ello es la incapacidad del Congreso Nacional de ofrecer soluciones que la población considere pertinentes.

3. En 1997 y 1998 el Ecuador sufrió los efectos del fenómeno de El Niño, que ocasionó pérdidas estimadas en el 12% del producto nacional bruto per cápita. La estructura económica y social de la región costera quedó devastada; no obstante, el Gobierno emprendió la reconstrucción de forma enérgica, y se repararon y reconstruyeron carreteras y puentes, así como la infraestructura de los sectores de la salud y del agua y otros sectores sociales. En 2001 requirieron atención las regiones andina y amazónica, y se pusieron en marcha

ambiciosos programas infraestructurales, tanto mediante concesiones como por ejecución directa.

4. Las pérdidas ocasionadas en la capacidad de producción y las exportaciones perdidas, así como la falta de rigor de las funciones de control bancario y los precios sumamente bajos del petróleo a fines de 1998, debilitaron al sector financiero e hicieron que varios bancos se declararan insolventes o en quiebra. Además, el Congreso introdujo un impuesto a la circulación de capital, que dejó sin efecto el impuesto sobre la renta, lo cual ocasionó salidas de capital y una devaluación desenfrenada de la moneda nacional. En una reforma monetaria efectuada en enero de 2000, se adoptó el dólar de los Estados Unidos como moneda nacional, pero el país aún debe reforzar y afianzar la competitividad necesaria para defender su posición. Preocupado por la limitada competitividad de la economía, el Gobierno estableció el Consejo Nacional de Competitividad e impulsó una agenda de cambio. Esa agenda incluye la agenda de conectividad; el PNUD ayudó a promoverla mediante el estudio que culminó en el segundo informe nacional sobre desarrollo humano y prestó apoyo fundamental a su elaboración.

5. En 1998 entró en vigor una nueva Constitución. Entre las innovaciones más destacables cabe señalar el reconocimiento del Ecuador como Estado plurinacional, la incorporación de los principios del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de la mujer y la igualdad, la reforma de la seguridad social y el establecimiento de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción en calidad de entidad jurídica autónoma. Sin embargo, la nueva Constitución no modernizó el poder ejecutivo, y el Presidente sigue siendo jefe de Estado, de Gobierno y de la Administración, lo cual recarga innecesariamente la gestión de los asuntos públicos.

6. El Ecuador ha progresado considerablemente en lo relativo a dar acceso a la mujer a cargos políticos y a adoptar medidas de acción afirmativa por medio de la ley de cupos de 1998; el número de mujeres parlamentarias ha aumentado del 4% en las elecciones de 1996 al 18% en las de 2002. A nivel descentralizado, el 28% de los representantes elegidos son mujeres, mientras que al nivel de concejos parroquiales el porcentaje asciende al 35%. No obstante, persisten las desigualdades en la estructura salarial, el acceso a los servicios y la prevalencia de necesidades no atendidas en materia de educación, salud y activos económicos.

7. El movimiento de los pueblos indígenas, bien organizado y sumamente activo en los últimos decenios, se incorporó al panorama político nacional en las elecciones de 1996 como *Pachacutik*. De 1998 a 2002, ocupó la segunda vicepresidencia. *Pachacutik* domina 28 municipios y 5 provincias y actúa enérgicamente para orientar las políticas de acuerdo con las necesidades de los más vulnerables y promoviendo la participación y los mecanismos de control social.

8. El Ecuador sigue siendo un país de grandes desigualdades, como demuestra la concentración del 43% de los recursos en el 10% más rico de la población, lo que deja menos del 1% de los recursos para atender las necesidades del 10% más pobre. La pobreza afecta al 52% de la población y la pobreza extrema al 20%, como consecuencia de la falta de acceso a servicios sociales, nutrición, educación de calidad y recursos económicos, incluido el empleo remunerado. Entre otras causas de la exclusión cabe señalar la limitada inversión en capital humano, fallas estructurales de las instituciones e ineficiencia en la ejecución de programas. Además, la inversión en capital humano y social se ha visto obstaculizada por el elevado monto de la deuda externa y los escasos ingresos derivados de los impuestos, especialmente el impuesto sobre la renta, para aportar los recursos necesarios a fin de promover políticas sociales que den prioridad al desarrollo humano.

9. El Ecuador sigue contándose entre los países cuyo índice de desarrollo humano medio es de 0,732 (informe nacional de desarrollo humano de 2000), y sólo se han registrado mejoras insignificantes en el último decenio. Existen diferencias demográficas significativas entre las provincias de gran porcentaje de población indígena, como Chimborazo, Bolívar, Cotopaxi y la región amazónica, y Pichincha y Guayas, en que se encuentran las dos ciudades más grandes.

10. Un número importante de ciudadanos ha emigrado en busca de empleo y oportunidades económicas, en su mayoría de forma ilegal, lo cual pone en peligro su seguridad. Han dejado atrás hogares encabezados por una sola persona o niños a cargo de familiares o amigos. Esa desintegración de las familias está causando importantes problemas sociales. Se estima que 2 millones de ecuatorianos trabajan en el extranjero, lo cual crea una importante corriente de remesas (1.400 millones de dólares en 2002), que se han convertido en la segunda fuente de ingresos de divisas después del petróleo.

II. Experiencias adquiridas en las actividades de cooperación anteriores

11. En el marco de cooperación con el país correspondiente al período 1999-2003 se hizo abundante uso de la modalidad de ejecución nacional para fomentar la capacidad en el plano nacional y local. La introducción de servicios en línea para vincular al PNUD con sus colaboradores, acompañada de capacitación y apoyo técnico, redujo la duración del proceso y los costos de transacción, a la vez que potenció a los asociados del programa. Las nuevas esferas prácticas, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, hicieron que el PNUD ganara pertinencia y prestara apoyo en ámbitos fundamentales como la agenda nacional de conectividad.

12. En 1999 y 2001 se publicaron sendos informes nacionales sobre desarrollo humano. Así se establecieron sinergias entre las esferas de concentración del programa para el país, particularmente en la promoción de la descentralización, se enriqueció el diálogo sobre políticas con los asociados del país, se promovió la comprensión y la utilización efectivas del paradigma del desarrollo humano y se fomentó la capacidad mediante la capacitación. El desarrollo humano se ha convertido en el eje en torno al cual se articula la labor del PNUD en el Ecuador, un eje que integra horizontalmente el paradigma del desarrollo humano para apoyar la capacidad del PNUD de seguir promoviendo ese desarrollo en todos los planos.

13. El PNUD apoyó activamente un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos ejecutando, junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros organismos de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Derechos Humanos. Se destacó la necesidad de orientar el apoyo hacia las principales instituciones estatales y gubernamentales de derechos humanos. Se concluyeron siete planes sectoriales mediante un proceso participativo que enriqueció el diálogo sobre derechos humanos y reforzó los vínculos entre la sociedad civil, el Gobierno y las autoridades públicas. Se reforzó la nueva oficina del Defensor del Pueblo, apoyada por Voluntarios de las Naciones Unidas, y dotada de un manual de procedimiento. La promoción de los derechos humanos y de los derechos humanos de la mujer permitió forjar vínculos interinstitucionales y ayudó a las Naciones Unidas y al PNUD a adoptar un enfoque del desarrollo basado en los derechos.

14. El PNUD ha cumplido una función fundamental en la facilitación del diálogo social y la comunicación para el desarrollo, estableciendo, capacidades locales para llevar a cabo procesos de negociación, apoyando los programas de desarrollo local e introduciendo técnicas de diálogo para la prevención y solución de conflictos. En esas actividades el PNUD se ganó la confianza de varios sectores de la sociedad ecuatoriana, el movimiento de los pueblos indígenas, dirigentes políticos y autoridades del Gobierno. Las capacidades creadas mediante esos procesos se expresan por medio de las medidas de desarrollo que adoptan la comunidad y el gobierno local con gran participación de los agentes sociales. En 2001, el PNUD apoyó el Diálogo Nacional entre el Gobierno y el movimiento de los pueblos indígenas, de un año de duración, en que se promovieron varios temas sociales prioritarios, se creó confianza entre las partes en las negociaciones y se revolió un conflicto abierto, estableciendo la paz social. Ello creó una conciencia general de la posibilidad de resolver diferencias y promover objetivos de desarrollo mediante el diálogo, aspecto capitalizado por el Gobierno que asumió el poder en 2003 mediante la iniciativa del Diálogo Nacional como instrumento de política. En ese proceso, el PNUD puso el acento en la creación de capacidades y la facilitación de los procesos locales.

15. La descentralización ha sido el tema fundamental del debate político en el Ecuador, y el país cuenta con el marco jurídico necesario para ejecutarla. Los procesos de participación locales y la capacidad de planificación y gestión del gobierno local se han visto fortalecidos por el apoyo del PNUD. Además, la generación de ingresos y la promoción de la transparencia han mejorado la capacidad de los gobiernos locales, en particular los de tamaño mediano, de asumir nuevas funciones. El PNUD coopera con más de 40 municipios en todo el país. Ha ayudado a formular leyes y una base de recursos para los nuevos concejos parroquiales y a fortalecer sus organizaciones. La cooperación con Quito y Guayaquil se ha centrado en aspectos normativos importantes como el transporte público y la planificación, facilitando la asignación de recursos externos a objetivos prioritarios.

16. El PNUD ha colaborado con partes interesadas en las Islas Galápagos en los planos local, nacional e internacional para promover un modelo de desarrollo sostenible, velando por la participación de la comunidad local. Financiado en su mayor parte por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el programa del

PNUD protege la diversidad biológica autóctona contra las especies invasivas terrestres, introdujo fuentes de energía renovables y estableció un plan para casos de desastre. Mediante ese programa el PNUD se convirtió en el principal organismo promotor de la coordinación de los donantes para lograr objetivos a largo plazo en las Galápagos.

III. Programa propuesto

17. El Ecuador es un país piloto para el proceso de simplificación y armonización de las Naciones Unidas, y el programa para el país se ha formulado con arreglo al MANUD. Hasta la fecha, el ciclo del programa está armonizado con los del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

18. El programa presta apoyo a los esfuerzos del nuevo Gobierno por afianzar la participación ciudadana y el diálogo democrático, luchar contra la corrupción, reducir la pobreza y la exclusión y reactivar la economía para crear empleos y riqueza, así como aumentar la seguridad del medio ambiente. Se articula en torno a los tres resultados previstos en el MANUD: i) reducción de la pobreza mediante un acceso mejorado a los servicios sociales básicos y al empleo; ii) gestión democrática de los asuntos públicos y transparencia mediante el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y el proceso de descentralización; y iii) desarrollo sostenible mediante el acceso equitativo a los recursos naturales. El programa también está bien coordinado con las tres esferas de concentración de las instituciones financieras internacionales que trabajan en el Ecuador, a saber, el desarrollo sostenible y la competitividad, la gestión de los asuntos públicos y el desarrollo social integrador.

19. La riqueza natural del Ecuador radica en su importante base de recursos naturales, un medio ambiente sumamente diverso, una cultura y unas tradiciones ricas y diversificadas, condiciones climáticas favorables y posibilidades de acceso a los mercados mundiales. Esas condiciones se contraponen al ciclo de exclusión y desigualdad que ha sumido a la mayoría de los ecuatorianos en la pobreza. Cabe señalar tres causas estructurales: i) un modelo económico que concentra la riqueza y los ingresos en una minoría y no invierte adecuadamente en capital humano; ii) instituciones democráticas frágiles que no responden adecuadamente a las expectativas del pueblo, lo cual pone en peligro la

democracia y la gobernabilidad y iii) barreras sociales y culturales que perpetúan la discriminación por motivos étnicos, de género, de procedencia geográfica y de generación.

20. La promoción del paradigma del desarrollo humano brinda una oportunidad singular de emprender un proyecto común de desarrollo en el Ecuador reforzando la identidad del PNUD y acrecentando su ventaja comparativa. El PNUD seguirá utilizando el paradigma como énfasis multisectorial promoviendo a la vez los *Informes de Desarrollo Humano* a escala nacional y mundial mediante una dependencia dedicada a dirigir los trabajos a tiempo completo, introduciendo el paradigma en las universidades, los medios de difusión y el diálogo político.

A. Luchar contra la pobreza y crear oportunidades para todos

21. El PNUD centrará la lucha contra la pobreza en el fortalecimiento de la red de protección social y la ampliación de las oportunidades que se ofrecen a la población, partiendo de la base de que todo beneficio siempre traerá aparejadas obligaciones. Así, el PNUD seguirá cooperando con los ministerios sociales y con las instituciones gubernamentales locales para potenciar los efectos en el capital humano mediante: i) programas nutricionales para grupos vulnerables; ii) subsidios bien orientados en favor de niños en edad escolar y madres; iii) igualdad de acceso de todos los ecuatorianos a los servicios sociales básicos, y iv) protección de los derechos de las personas con discapacidad.

22. Por otra parte, ampliar las oportunidades económicas de un mayor número de ecuatorianos entraña crear empleos más estables, lo cual requiere una economía competitiva. La contribución del PNUD a la agenda nacional de competitividad consistirá en una intervención a varios niveles, mediante las siguientes actividades: crear alianzas locales para reforzar las redes empresariales; simplificar los procedimientos burocráticos para establecer nuevas empresas; posibilitar el acceso de las nuevas empresas a los mercados, los recursos y las finanzas y a servicios administrativos y de gestión mediante la tecnología de la información y las comunicaciones y reforzar la capacidad de toda la red de organismos empresariales mediante asistencia técnica y con la ayuda de Voluntarios de las Naciones Unidas en el plano nacional. La agenda de conectividad, apoyada por el PNUD desde su comienzo, se está con-

virtiendo en un medio eficaz de cambio y promoción del crecimiento económico y el capital social. Además, el PNUD reafirmará su apoyo a leyes, que creen las condiciones necesarias para la competencia en el mercado y protejan a la vez al consumidor. El acceso al empleo influirá positivamente en la migración, permitiendo a los ecuatorianos volver a sus hogares con nuevas capacidades y recursos e incorporarse al proceso de cambio. Los principales asociados del PNUD en el proceso son la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Internacional para las Migraciones, así como donantes bilaterales e instituciones financieras internacionales bajo la égida del Comité Interministerial de Empleo.

23. Como el Ecuador es sumamente vulnerable a los desastres naturales, para evitar los enormes gastos que ocasiona su recurrencia se necesita un sistema articulado de prevención y evaluación de la vulnerabilidad. Las poblaciones de menos recursos son las más vulnerables a los fenómenos naturales y corren el riesgo de perder todos sus bienes. Otro factor negativo para esos grupos es el efecto en la infraestructura. Colaborando con las instituciones gubernamentales en los planos local y central, puede crearse una sociedad más prudente. El PNUD de colaborará estrechamente con las instituciones financieras internacionales, así como con los organismos que colaboran con las Naciones Unidas y las autoridades nacionales para prevenir los desastres o responder a ellos. El plan para imprevistos de las Galápagos, que recibe el apoyo del PNUD, podría servir de modelo. Además, el plan para imprevistos del sistema de las Naciones Unidas y el Equipo de las Naciones Unidas para emergencias en el Ecuador son instrumentos invaluable que cabe aprovechar en apoyo de ese programa.

24. Sin una política económica y fiscal que promueva la igualdad no se lograrán los objetivos del Milenio. La política fiscal vigente no ha destinado recursos suficientes a la inversión en servicios sociales y capital humano, con lo que la sociedad ecuatoriana se ha convertido en una de las más injustas de la región. Según los resultados de un estudio regional, para modificar esa situación se requerirán enérgicas reformas normativas. El PNUD, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, presta apoyo al Observatorio de Políticas Fiscales, grupo de reflexión de la sociedad civil que promueve deliberaciones sobre principios fiscales y vigila las inversiones en el sector social y la transparencia de las transacciones. Uno de los objetivos es apoyar una reforma fiscal y su formulación participativa.

B. La gestión democrática de los asuntos públicos y la transparencia

25. El desarrollo basado en los derechos humanos requiere apoyo a las instituciones e instrumentos nacionales de derechos humanos. El PNUD seguiría fortaleciendo la oficina del Defensor del Pueblo y supervisaría la utilización del nuevo manual. El PNUD también apoyará al comité interministerial encargado de preparar los informes sobre los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador. Para mejorar el ejercicio del derecho a una defensa adecuada, el PNUD colaborará con las autoridades para ampliar el acceso a ella y su ejercicio en las cárceles para reducir el número de personas encarceladas indebidamente. Por otra parte, el PNUD tratará de cooperar con el Banco Mundial y otros donantes en la promoción de la reforma judicial iniciada hace algunos años. La reforma se ha visto obstaculizada en cierta medida por la falta de un enfoque participativo que permita crear un impulso suficiente para llevarla adelante.

26. Modernizar y reforzar la gestión municipal y las políticas de participación son los aspectos básicos del apoyo que presta el PNUD al proceso de descentralización. La presupuestación participativa y la supervisión de la ejecución sirven de bases para mejorar la recaudación de impuestos y la consiguiente inversión en servicios sociales básicos para luchar contra la pobreza. A ese respecto, forman parte del programa las políticas descentralizadas sobre la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer. El proyecto experimental para promover la transparencia en la gestión municipal, requisito para delegar los nuevos servicios en los gobiernos locales, será consolidado y ampliado. Ese proyecto conjunto de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción y el PNUD deberá institucionalizarse ante la Asociación de Municipios del Ecuador.

27. Para aumentar la eficacia de los servicios públicos centrales, en particular la aplicación de los programas prioritarios del Presidente, en los últimos años el PNUD ha prestado apoyo a un programa de gobernabilidad que también ha ayudado en la transición entre el antiguo gobierno y el nuevo. El programa se centraba en la continuidad de las políticas públicas y los consiguientes resultados para el desarrollo humano. Los programas regionales de gobernabilidad aportaron expertos y ayudaron a seleccionar y capacitar a los expertos locales. En ese marco, se ha introducido el principio de transparencia, en particular en la gestión de los

recursos fiscales. Con arreglo a la nueva Constitución, el sistema de seguridad social está en pleno proceso de modernización para ofrecer los beneficios previstos y ampliar la cobertura más allá del beneficiario directo. Se ha progresado sustantivamente, y el PNUD seguirá apoyando la reforma.

28. El PNUD ha adquirido sumo prestigio en su labor de fortalecimiento del diálogo y la participación democráticos, así como de formulación de instrumentos para la solución de conflictos. Esas actividades se consolidarán y se aplicarán a las necesidades locales y nacionales. También se reforzará y desarrollará la red de facilitadores para que sirvan de agentes locales de cambio y desarrollo.

C. Desarrollo sostenible: capacidad para el futuro

29. El archipiélago de las Galápagos seguirá siendo uno de los principales ámbitos de interés de las actividades del PNUD en materia de desarrollo sostenible; el PNUD seguirá cooperando estrechamente con sus asociados locales, nacionales e internacionales en la materia. Se pretende aplicar de forma coherente el programa integrado y movilizar los recursos necesarios para complementar los programas en marcha. Se ha establecido un fondo para el medio ambiente de las Galápagos, para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo de las actividades de conservación y proveer a la población medios de subsistencia sostenibles.

30. El Gobierno está potenciando la exploración de fuentes de energía renovables para utilizarlas en zonas alejadas que no están conectadas a la red y así aumentar el nivel de energía generado por las fuentes renovables. La experiencia del PNUD en el desarrollo del plan de fuentes de energía renovables de las Galápagos se utilizará para promover esos objetivos y mejorar las condiciones de vida de la población rural.

31. Mediante el Programa de Pequeños Subsidios financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y donantes bilaterales se aborda la relación entre el medio ambiente y la pobreza. El programa ha elaborado prácticas eficientes y ha establecido un mecanismo participativo nacional de selección y de apoyo que aporta capacidad técnica e información de respuesta a las comunidades participantes. Ese programa en pequeña escala sirve de complemento a las actividades a gran escala con que se pretende lograr los

principales objetivos mundiales en materia de medio ambiente.

32. El PNUD respaldará los principios de desarrollo sostenible a nivel nacional y local en varios ámbitos: i) la consolidación de los marcos jurídicos existentes para la conservación y utilización sostenible del medio ambiente; ii) el refuerzo de la capacidad nacional y local de resolver los conflictos socioambientales y iii) el fortalecimiento del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible.

33. En el ámbito de la política fiscal, el PNUD, en cooperación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, formulará instrumentos fiscales para incentivar a la conservación y la financiación para el desarrollo sostenible, incorporando ese ámbito en la labor del Observatorio de Políticas Fiscales. Además, el PNUD colaborará con instituciones gubernamentales nacionales y locales para incorporar los conocimientos tradicionales en la conservación y utilización del capital natural. En el plano del gobierno local se formularán instrumentos y políticas para dar incentivos adecuados a la conservación sobre la base de los servicios ambientales.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

34. La estructura y la dotación de personal de la oficina en el país se han orientado para dar respuesta a las necesidades de los clientes y preverlas con más eficacia, facilitando el acceso a la información y racionalizando los procedimientos internos para mejorar la prestación de servicios de desarrollo, así como la asistencia analítica y técnica sustantivas. Al mismo tiempo, el PNUD hará más hincapié en la labor de formulación de políticas y el asesoramiento al respecto, el diálogo y actividades que fomenten el consenso, el intercambio de conocimientos en los planos regional y central y la promoción de la cooperación Sur-Sur. Se promoverán los criterios innovadores y económicos de la utilización de recursos humanos, la capacitación y el fomento de la capacidad para asegurar la sostenibilidad de los programas. Se prestará especial atención a la utilización efectiva de la ayuda de Voluntarios de las Naciones Unidas, en distintas modalidades en calidad de expertos tanto a corto como a largo plazo.

35. La cultura institucional del PNUD radica en establecer alianzas estratégicas en los planos local, regional

e internacional, brindando servicios con más eficacia mediante el establecimiento de redes electrónicas y el hincapié en los resultados. Promover la utilización de la tecnología de la información como parte integrante de la agenda nacional de conectividad y la ejecución de proyectos es fundamental para conectar a los asociados para el desarrollo en redes virtuales y lograr objetivos comunes. Otro recurso estratégico para el programa es la comunicación para el desarrollo, que permite desarrollar efectivamente estrategias de promoción de las esferas prioritarias de la evaluación común y del MANUD, las principales esferas prácticas del PNUD y los objetivos para el desarrollo del Milenio.

36. El PNUD estudiará nuevas formas de movilización de recursos, como las alianzas locales y nacionales, para establecer sinergias entre todos los interesados y valor añadido para los clientes. Ello entrañará ampliar el modelo de cooperación con los gobiernos locales, así como reforzar las alianzas con el sector privado y promover las empresas locales. El PNUD mantendrá sus alianzas estratégicas con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo respecto de programas que compartan sus prioridades. Además, el PNUD tratará de crear nuevas oportunidades de cooperación con el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola y la Corporación Andina de Fomento. La estrategia de gestión también se basa en el aumento de la participación del Gobierno en la financiación de los gastos, el reembolso de los gastos efectuados por el PNUD y la reducción de los gastos. En ese contexto, el PNUD ha introducido varios instrumentos tecnológicos para reducir el tiempo de respuesta.

37. El programa se supervisará y evaluará con la plena participación de todos los interesados, haciendo hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de supervisión y evaluación de los asociados nacionales. El PNUD utilizará para la supervisión y evaluación del programa la misma base adoptada por el MANUD. Se aplicarán procedimientos simplificados, comunes a los cuatro organismos del Comité Ejecutivo, respecto de la planificación de programas y la información al respecto. En las evaluaciones de los resultados, la información se obtendrá de la supervisión del proyecto y de las auditorías anuales de los proyectos, instrumentos de gestión que permiten verificar la obtención de los resultados previstos.

38. En la ejecución del programa se utilizarán las nuevas modalidades comunes de ejecución acordes con el proceso de simplificación y armonización, utilizando

los servicios de organismos especializados dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. La sostenibilidad de la estrategia de gestión se basa en el aumento de la participación en la financiación de los gastos, la utilización efectiva de los recursos básicos del PNUD para posicionarlo estratégicamente como asociado para el desarrollo y la recuperación de los recursos desembolsados por la oficina del PNUD en nombre de otros asociados.

Marco de resultados y recursos para el Ecuador (2004-2008)

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados o finalidad</i>	<i>Productos, incluidos los principales indicadores de resultados, en caso necesario</i>	<i>Recursos por esfera estratégica de apoyo (en dólares EE.UU.)</i>
Objetivo 1 del MANUD: Reducción de la pobreza mediante el acceso a servicios sociales básicos de calidad y actividades productivas				
Sensibilización de la opinión pública sostenible y diálogo normativo con respecto al desarrollo humano	<ul style="list-style-type: none"> Un debate público más amplio sobre el desarrollo humano sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> Utilización efectiva de los informes nacionales sobre desarrollo humano para promover un debate público más amplio sobre el desarrollo humano sostenible y una reforma normativa 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos dos informes nacionales sobre desarrollo humano publicados, que promuevan el diálogo sobre cuestiones clave del desarrollo humano sostenible 	<p>Recursos ordinarios: 272.000</p> <p>Otros recursos: Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 100.000</p> <p>Participación de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios: 200.000</p>
Reforma normativa, jurídica y reglamentaria en apoyo del desarrollo del sector privado	<ul style="list-style-type: none"> Un sector privado más amplio, competitivo y orientado al mercado, basado en los principios del crecimiento sostenible y equitativo 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de marcos normativos y legislativos que fomenten un sector competitivo y orientado al mercado, teniendo en cuenta los efectos probables en cuanto a la sostenibilidad y la equidad 	<ul style="list-style-type: none"> Organismos de desarrollo empresarial consolidados en el país, que ofrezcan servicios y faciliten el acceso a los sistemas financieros Sistema de control de calidad, productos y servicios establecidos aplicando normas convenidas internacionalmente 	<p>Recursos ordinarios: 180.000</p> <p>Otros recursos: Participación de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios: 400.000</p>
Capacidad de las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil y colaboración entre ellas	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades locales con un marco normativo y jurídico efectivo para planificar, gestionar y financiar los procesos de desarrollo local 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje del gasto público total en servicios (saneamiento, infraestructura, capacitación) correspondiente a las autoridades locales 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de 35 municipios y seis consejos provinciales de la región fronteriza septentrional Ejecución de actividades de desarrollo, incluida la prestación de servicios sociales básicos 	<p>Recursos ordinarios: 50.000</p> <p>Otros recursos: Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 16.625.000</p> <p>Participación de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios: 1.375.000</p>

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados o finalidad</i>	<i>Productos, incluidos los principales indicadores de resultados, en caso necesario</i>	<i>Recursos por esfera estratégica de apoyo (en dólares E.E.U.U.)</i>
Formulación y ejecución de políticas y estrategias macroeconómicas y de reducción de la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la pobreza humana y de ingresos como importante objetivo de las políticas macroeconómicas y sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - En los documentos y las medidas de política macroeconómica y social se prevén efectos en el empleo y la reducción de la pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> - Al final del período del programa, que se haya firmado un pacto fiscal y social entre el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil (que abarque la reducción de la deuda, las estrategias de empleo y las iniciativas socioproductivas) 	<p>Otros recursos: Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 1.500.000</p> <p>Participación de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios: 3.500.000</p>
Estrategias amplias para prevenir la propagación del VIH/SIDA y mitigar sus efectos	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la capacidad institucional de planificar y aplicar estrategias multisectoriales para limitar la propagación del VIH/SIDA y mitigar sus efectos sociales y económicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento eficiente de un mecanismo de coordinación participativo y multiinstitucional 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la progresión y de los efectos de la infección del VIH/SIDA en cuatro años mediante estrategias de información, educación y medicación. La tasa de crecimiento de la epidemia ha sido del 224% en los cinco últimos años; la incidencia es de 4,75 cada 100.000 	<p>Otros recursos: Participación de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios: 7.000.000</p>
Acceso a servicios sociales básicos y de sistemas para la gestión de los riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Reforma de los sistemas de protección social para orientarlos hacia los grupos más vulnerables de la sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de pobres a que prestan servicios el plan institucionalizado de seguridad social y seguro social o redes de seguridad transitorias 	<ul style="list-style-type: none"> - Un programa de protección social reforzado (programas de alimentos, calidad de la educación y de los servicios de salud para el desarrollo humano), lo que entraña inversiones oficiales en importantes obras públicas, incluso en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones 	<p>Recursos ordinarios: 150.000</p> <p>Otros recursos: Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 8.000.000</p> <p>Participación de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios: 26.000.000</p>
Desarrollo de la capacidad de gestionar y reducir el riesgo de desastres naturales	<ul style="list-style-type: none"> - Un sistema nacional efectivo de respuesta a los desastres y reducción de sus efectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una estrategia o plan nacional de reducción de desastres - Firma de un memorando de entendimiento con las instituciones financieras internacionales en apoyo de la reforma sectorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Un sistema nacional de defensa civil reformado mediante el diálogo y el apoyo técnico del equipo de las Naciones Unidas para emergencias en el Ecuador (equipo técnico interinstitucional) 	<p>Otros recursos: Participación de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios: 600.000</p>

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados o finalidad</i>	<i>Productos, incluidos los principales indicadores de resultados, en caso necesario</i>	<i>Recursos por esfera estratégica de apoyo (en dólares E.E.U.U.)</i>
Apoyo a la coordinación del Equipo de las Naciones Unidas en el País para la respuesta a los desastres naturales, la recuperación y la reducción de sus efectos	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones más pertinentes, efectivas y eficientes en respuesta a casos de desastre 	<ul style="list-style-type: none"> - Los marcos de planificación nacionales cuentan con sistemas adecuados de evaluación y vigilancia de los peligros, la vulnerabilidad y los riesgos - Un equipo efectivo de las Naciones Unidas para la gestión de casos de desastre - Existencia de un plan interinstitucional de reducción de riesgos y respuesta a los casos de desastre 	<ul style="list-style-type: none"> - Un Instituto Geofísico Nacional fortalecido, capaz de vigilar los riesgos sísmicos y volcánicos 	<p>Recursos ordinarios: 200.000</p> <p>Otros recursos: Participación de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios: 100.000</p>
Liderazgo estratégico del sistema de coordinadores residentes para el seguimiento de la Declaración del Milenio: nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Las autoridades nacionales incorporan los Objetivos de Desarrollo del Milenio en sus políticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada dos años se prepara un informe nacional sobre los adelantos alcanzados en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un sistema de seguimiento de la Declaración del Milenio, que abarca la preparación de los informes anuales respectivos 	<p>Otros recursos: Participación de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios: 200.000</p>
Objetivo 2 del MANUD: desarrollo ecológicamente sostenible para reducir la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> - Un enfoque amplio del desarrollo ecológicamente sostenible integrado en la planificación nacional del desarrollo y vinculado a la reducción de la pobreza, incluidas las fuentes de energía sostenibles y las necesidades más importantes del medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos y metas nacionales en materia de desarrollo sostenible integrados en los planes económicos, sectoriales y de lucha contra la pobreza nacionales (otras fuentes de energía como porcentaje del total, porcentaje de pobres con acceso a la tierra y los recursos naturales; energía sostenible; infraestructura del sector de agua y saneamiento) 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de una estrategia que vincula las cuestiones del medio ambiente con las de la reducción de la pobreza (marcos jurídicos; políticas relativas a otras fuentes de energía y medidas para reforzar la capacidad local de las organizaciones comunitarias para la ordenación del medio ambiente) 	<p>Recursos ordinarios: 200.000</p> <p>Otros recursos: Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 450.000</p> <p>Participación de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios: 1.050.000</p>

Esferas estratégicas de apoyo	Resultados previstos	Indicadores de resultados o finalidad	Productos, incluidos los principales indicadores de resultados, en caso necesario	Recursos por esfera estratégica de apoyo (en dólares E.E.U.U.)
<p>Marco institucional para la ordenación del medio ambiente y el desarrollo de la energía de forma sostenible</p>	<p>– Mayor capacidad de las autoridades nacionales y sectoriales de planificar y aplicar enfoques integrados de la ordenación ambiental y del desarrollo de la energía que respondan a las necesidades de los pobres</p>	<p>– Mecanismos o foros gubernamentales para planificar y supervisar las estrategias, planes o programas sectoriales que incorporan a representantes de los pobres, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado</p>	<p>– Un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible fortalecido que cuente con representantes de los pobres y los marginados</p>	<p>Recursos ordinarios: 50.000</p> <p>Otros recursos: Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 75.000</p> <p>Participación de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios: 225.000</p> <p>Recursos ordinarios: 270.000</p>
<p>Cooperación y coordinación regionales en la ordenación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de la energía</p>	<p>– Mayor capacidad regional de coordinar y armonizar las políticas y los programas nacionales de ordenación de los recursos naturales compartidos y desarrollo sostenible de la energía</p>	<p>– Elaboración de planes de desarrollo sostenible local y de ordenación del medio ambiente con la participación de los pobres</p>	<p>– Formulación de experimentos relativos al fomento de la capacidad, el fortalecimiento de las instituciones, la creación de consenso en el ámbito socioambiental y la economía local sostenible para la diversidad biológica, la energía, el agua y la gestión de desechos</p>	<p>Participación de terceros en la financiación de los gastos: 1.600.000</p> <p>Participación de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios: 32.400.000</p> <p>Recursos ordinarios: 40.000</p> <p>Otros recursos: Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 7.000.000</p> <p>Fondos fiduciarios: 7.000.000</p>
<p>Objetivo 3 del MANUD: gestión democrática de los asuntos públicos y transparencia</p> <p>Legislación electoral y capacidad institucional de las comisiones, sistemas y procesos electorales</p>	<p>– Mayor conformidad del marco jurídico y electoral con las normas internacionales</p> <p>– Mayor participación de la ciudadanía en los procesos electorales</p>	<p>– Existe un órgano de gestión electoral independiente capaz de celebrar elecciones libres y limpias</p> <p>– Armonización de las normas electorales</p> <p>– Capacitación de las redes de ciudadanos</p>	<p>– Capacitación del personal técnico de las instituciones electorales</p>	<p>Recursos ordinarios: 30.000</p> <p>Otros recursos: Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 500.000</p>

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados o finalidad</i>	<i>Productos, incluidos los principales indicadores de resultados, en caso necesario</i>	<i>Recursos por esfera estratégica de apoyo (en dólares E.E.U.U.)</i>
Administración de la justicia y acceso a ella	– Reforma de los marcos jurídicos y reglamentarios para mejorar el acceso a la justicia	– Sistemas de asistencia y asesoramiento letrados al acceso de los pobres	– Promoción del diálogo público sobre las reformas de la administración de justicia	Recursos ordinarios: 50.000
	– Mayor acceso a la justicia, en particular de los pobres	– Número de casos en que se proveen defensores de oficio	– Establecimiento de un nuevo sistema de defensa de oficio (aprobación del nuevo marco jurídico, capacitación de defensores de oficio)	Otros recursos: 50.000 Participación del Gobierno en la financiación de los gastos:
Promoción de los derechos humanos	– Fortalecimiento del marco institucional de la protección de los derechos humanos y armonización del marco legislativo nacional con las normas internacionales; una opinión pública más consciente de los derechos humanos	– Promulgación de leyes nacionales acordes con las normas internacionales de derechos humanos	– Promoción de un marco legislativo nacional con normas internacionales	450.000
		– Funcionamiento efectivo de la oficina del Defensor del Pueblo con la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil	– Promoción de un diálogo entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil	Recursos ordinarios: 50.000
Políticas de descentralización y asignación de recursos a niveles subnacionales	– Un marco jurídico y normativo efectivo para el ejercicio de la autoridad y la gestión en forma descentralizada	– Aprobación y puesta en práctica de un marco legislativo para la descentralización	– Refuerzo de la capacidad de la oficina del Defensor del Pueblo y del comité interministerial en materia de derechos humanos	1.200.000
		– Porcentaje del total de ingresos públicos que se asignan y administran a niveles subnacionales	– Los municipios hacen una presupuestación participativa al ejecutar los planes de desarrollo humano	Recursos ordinarios: 200.000
			– Se ha capacitado a las autoridades locales para asumir nuevas funciones y aptitudes a fin de aumentar sus ingresos y mejorar la calidad de los gastos	Otros recursos: 1.000.000 Participación del Gobierno en la financiación de los gastos:
				Participación de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios: 1.400.000

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados o finalidad</i>	<i>Productos, incluidos los principales indicadores de resultados, en caso necesario</i>	<i>Recursos por esfera estratégica de apoyo (en dólares E.E.U.U.)</i>
Eficiencia y rendición de cuentas en la administración pública	– Mayor eficiencia, rendición de cuentas y transparencia en la administración pública	– Existencia de una dependencia o programa independiente de lucha contra la corrupción	– A nivel local funciona un modelo transparente de gestión	Recursos ordinarios: 250.000
	– Mayor eficiencia y equidad en los servicios públicos	– Tardanza media de la expedición de una licencia para actividades comerciales	– Las instituciones de gobierno (a nivel central) utilizan los nuevos instrumentos de información y presentación de documentos contables	Otros recursos: Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 40.000.000
Eficiencia de la gestión financiera del sector público	– Auditoría y supervisión de los presupuestos y fondos administrados por el Estado	– Auditorías financieras independientes periódicas de los órganos estatales y paraestatales	– Se ejecutan proyectos de desarrollo estratégicos	Recursos ordinarios: 100.000
	– Reforma de los procesos nacionales de planificación y presupuestación para aumentar la participación de la sociedad civil	– Mecanismos institucionalizados de consulta entre el Gobierno nacional, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado sobre planes y presupuestos de desarrollo	– Reforma de la seguridad social en marcha.	Otros recursos: Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 10.000.000